

Palma



EL FELANIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

Redacción y Administración: Sociedad "Círculo Recreativo," Felanitx.

Año XL.

Viernes 7 de Diciembre de 1923.

Núm.º 2473

La redención del niño corrompido y la preservación del abandonado

LOS PARÁSITOS SOCIALES

No creo necesario demostrar que el parasitismo social constituye uno de los problemas que con mayor imperio demandan una rápida solución. En la actual constitución social de los pueblos, no se puede permitir, que cierto número de seres, más o menos culpables de su peligrosa ociosidad, queden desplazados de la disciplina social y como flotando en un ambiente de dañosa independencia, que rechaza todo lo que signifique esfuerzo o suponga subordinación. Por eso la sociedad en todo el mundo, pero más particularmente en el nuestro, ha declarado la guerra a toda esa turba de mendigos de oficio, vagos habituales, prostitutas, golfos y aún a esa canalla inmunda que es sustentada por el vicio, ajeno o propio. Y no solo se mira ya con prevención, al vago y al desheredado de la fortuna, sino que se va formando un núcleo de opinión, que reclama con justicia, se exijan cuentas al golfo señorito, al vago opulento, a quien si Dios le hizo merced de espléndida fortuna, le impuso también la obligación de administrarla en cristiana forma y de poner sus aptitudes y energías al servicio de la sociedad en que vive, cualquiera que sea la esfera en que quiera desarrollar su actividad.

El problema del parasitismo oficial es vasto, es complejo, y por lo tanto, su solución, requiere meditado y extenso estudio. No es mi propósito examinarlo con detenimiento, porque me considero incapaz de ello, porque, además, creo preferible, como resultado práctico de esta asamblea social, llegar, más que a una amplitud de acción, a una reconcentración de nuestro esfuerzo sobre puntos determinados, concretos, y de cuya importancia capital nadie duda. Por eso no he de recorrer toda la gama riquísima de los parásitos sociales, sino que me he de detener en el primer peldaño de la escala, en el golfo, que constituye, a mi modo de ver, el depósito que llena todos los cubiles donde descansan la criminalidad, la vagancia, la mendicidad y la prostitución. El golfo es, como dice muy bien un conocido escritor, *el protoplasma de la célula parasitaria*.

¿Necesitaré ponderar la gravedad y extensión de esa plaga social que deshonra a la civilización moderna? No hace falta más que abrir los ojos a la realidad, para convencerse de lo peligrosa que resulta la existencia de ese ser, que según expresión del desorientado novelista Pío Baroja "cuelga como un fleco de todas las clases sociales". Repasad las estadísticas de la delincuencia universal y las cifras de delincuentes menores de edad os causarán espanto. "Yo he leído con verdadera alarma, decía el señor Dato, que durante el año 1904, entre existencias y altas, suman los jóvenes de nueve a catorce años encarcelados 2.217, y los de 15 a 17 años, 6.209, o sea, en total, 8.416". Recorred cualquiera de nuestras cárceles, y os encontraréis hacinaados en una celda, cuando no mezclados con los criminales empedernidos, a un puñado de niños, sucios, harapientos, con las marcas del vicio impresas en sus rostros famélicos. Si les preguntáis por qué están allí, muchos de ellos os confesarán con un cinismo vergonzoso,

con la mayor naturalidad, el delito que cometieron. No sienten repugnancia por la cárcel; son los eternos quincenarios; consideran la prisión como un accidente previsto en su oficio de rateros; usan un lenguaje o caló, salpicado de frases obscenas y aun de blasfemias; la familia no existe para ellos, o si existe, no les preocupa. Los veréis circular por los barrios bajos de nuestras ciudades, haciendo de la calle su escuela, su recreo y quizá su lecho. Los encontraréis en los muelles de nuestros puertos, recogiendo los desperdicios de las mercancías, pugnando por penetrar en esas salas de cinematógrafo, donde, apesar de su oscuridad, tan amplios horizontes, insospechados, se descubren a los ojos infantiles. Los hallaréis mendigando en aquellos sitios en que pueden escapar a la acción de la policía; no dejaréis de encontrarlos en los cuarteles a la hora del rancho, y su miserable figura os saldrá al paso, vendiéndonos periódicos o ejerciendo cualquiera de esos oficios de que tienen el monopolio.

Y su número es tan grande, aun en nuestra diócesis, que solamente en los juzgados de Bilbao han sido procesados más de 40 menores de 16 años durante el año de 1917, y han pasado por la prisión de la provincia de 20 a 25 detenidos gubernativos o quincenarios.

Pero antes de pasar adelante, quiero, llevado de mi afán de concretar y de intensificar la acción, trazar el marco que ha de encerrar el tipo de golfo que pretendo estudiar.

En primer lugar, he de excluir al golfo señorito. No sería justo acudir al remedio de esta plaga, que no tiene sus raíces en la falta de medios de educación, para dejar abandonados a aquellos en cuya perversión tanta parte tuvo la desgracia y la miseria. Tampoco el golfo mayor de edad forma parte del tipo que estudio. Difícil es precisar un límite para señalar la mayoría de edad, y por eso hemos escogido el que podíamos llamar criterio legal, diseminado en varias leyes protectoras de la infancia, en la reciente ley de bases de Tribunales para niños, y en el artículo 8 del Código penal, y que fija los 15 años como maximum. Por consideraciones de gravedad del mal, de abundancia mayor o menor de medios profilácticos y terapéuticos el sexo ha de constituir también un límite y solo en el masculino he de fijarme.

Esto supuesto, creo muy oportuno hacer de todos ellos una clasificación racional y sobre todo práctica, en la que muy poco nos fijaremos en aspectos científicos que pueden originar muchas confusiones. Por ello distinguimos entre el:

- Abandonado { material o moralmente.
- Corrompido { delincuente o no delincuente.
- Indisciplinado o rebelde.

Casi innecesario me parece el explicar el alcance de estos términos. El *corrompido*, a diferencia del *indisciplinado* o *rebelde* y del *abandonado*, está ya viciado, en un grado mayor o menor. Secundario es, el que haya o no caído en manos de la justicia por haber cometido delitos, pues eso no indica siempre una mayor perversidad. El *rebelde* es un tipo especial que no siempre supone corrupción, sino solo un espíritu de rabiosa indisciplina. El *abandonado* es el que no tiene más culpa que la miseria, material o moral, de sus padres. Está en un estado pro-

picio al mal, pero nada más.

Ante la perspectiva de esta falange de golfos, verdaderos detritus de la civilización, el ánimo no puede quedar indiferente. La generación que de ellos se nutra, tendrá que recordarnos forzosamente, la anarquía de los últimos tiempos de Roma o la barbarie aún subsistente entre los pueblos salvajes. Asusta pensar en cuál será la suerte de las sociedades futuras, si no sabemos contener el aumento creciente de la criminalidad infantil y lo que para todos es una necesidad apremiante, para nosotros los católicos, que somos los únicos que poseemos el remedio eficaz para sanar todas las llagas sociales, esta necesidad se convierte en un deber imperioso.

Preciso es, pues, cegar las fuentes del mal o ponerle rápido remedio, si ha contaminado ya al niño; pero necesario es, antes de estudiar los medios profilácticos y terapéuticos, investigar:

II LAS CAUSAS QUE HAN ORIGINADO LA ENFERMEDAD

La educación moderna adolece de un defecto capital: la falta de base religiosa. La escuela neutra, aconfesional, está reprobada por la sana pedagogía y esta educación deficiente, es, sin duda alguna, una de las causas determinantes de la agravación del problema que nos ocupa. El niño, aún el que vive en el seno de una familia honrada, necesita un estímulo poderoso que le impida desviarse del camino recto, en los peligrosos pasos de la adolescencia. Y ni su inteligencia puede encontrar motivo suficiente para contrariar su voluntad, ni esta energía es bastante para hacerlo, si no es dentro de las normas de una educación fundamentalmente religiosa. La experiencia lo comprueba; la mayor parte de los golfos que han recibido educación, la han recibido incompleta o muy deficiente en materia religiosa. Los grandes Estados, aun los más indiferentes, han proclamado la necesidad de crear escuelas, no neutras, sino confesionales. Evidente es también, el que esta educación religiosa, es tanto más necesaria, tratándose de los golfos que nacen y se desarrollan en las infimas capas de la sociedad. A un niño que nace dentro de una familia bien acomodada, a quien le espera un porvenir brillante, no le es difícil vivir dentro de esa honradez convencional de las sociedades modernas, aunque la base religiosa le falte. Pero a un niño que nace casi en el arroyo, que no es alimentado con suficiencia, que vive en el centro de todas las miserias y todos los dolores, a quien el vicio o el trabajo, destructor del hogar, le han arrebatado el cariño de sus padres, a quien le aguarda un porvenir de constante sacrificio, los principios de una moral razonada no le convencen, no le bastan. Necesita una moral sobrenatural. El soldado, que es un niño grande, no derrama la sangre por su patria porque la razón se lo mande; son la fe y el corazón los que le arrastran.

Otra causa importantísima de la existencia del golfo, es la ruina del hogar obrero, debida al moderno industrialismo. En un hogar normal, tal y como eran la mayor parte, antes de la moderna revolución de la industria, el niño de malos instintos, encontraba formidables obstáculos para el desarrollo de sus gérmenes morbosos. En primer lugar, no existían esas abominables colmenas humanas en las que

cientos de seres viven casi amontonados y sin la debida independencia. En otro tiempo cada familia tenía su habitación, y una habitación lo suficientemente amplia para impedir la promiscuidad, que tan frecuente es hoy día. Además, y sobre todo, la madre, el alma del hogar, cumplía las funciones que la naturaleza, en nombre de Dios, le ha encomendado. Hoy, la fábrica, no contenta con reclamar los brazos del padre, necesita también los de la madre. "La fábrica, dice un escritor francés, citado por don Manuel Cossio, ha matado a la esposa, a la madre, lo mejor, lo más dulce y lo más fuerte de la humanidad". El niño se encuentra solo; sin la autoridad del padre, sin el cariño de la madre, que rendida por el trabajo, solo piensa en el descanso. El hogar estará siempre sucio; la educación será encomendada a la escuela únicamente, o a una vecina, rara vez interesada en ello. Quizá en aquella colmena no faltarán mancebías y burdeles, y el pobre niño o se envenenará en aquel ambiente corrompido e inhumano, falto de todo freno, o irá a la calle a convertirse en uno de tantos pilluelos.

Factor importantísimo es también el abandono de los niños. Muchos de ellos viven en un ambiente tal de corrupción y tan poca atención se les presta, que es muy difícil una formación sana. Imposible es que el hijo de un criminal, de un alcohólico, de una concubina, se conserve digno. Y aunque su padre no sea vicioso, basta para que el abandono exista, con que no sepa, o no quiera, usar debidamente de los atributos que la patria potestad le confiere. Aunque parezca absurda esta dejación de los derechos de padre, es perfectamente comprensible; la educación es una labor penosísima; requiere un esfuerzo constante destinado a enderezar la voluntad del niño cuando se desvía; exige una atención continua y una observación interrumpida de los instintos buenos y malos del niño. Si éste es rebelde, la tarea se aumenta y dificulta. Es preciso domar aquel carácter discolito con inteligencia y con energía. Comprended, esto supuesto, cuán difícil será el que los pobres obreros, embrutecidos muchos de ellos por el trabajo, dediquen sus horas libres a realizar con seriedad una labor tan ingrata. La necesidad de la privación de la patria potestad en estos casos y en aquellos en que los padres, faltos de recursos, apenas pueden ocuparse de sus hijos, para concedérsela a quien pueda educarlos, aparece enseguida.

La herencia se ha señalado también como una de las causas generadoras del problema que nos ocupa. Es evidente, que el alcohólico y el vicioso, no pueden menos de imprimir el sello infamante de sus lacras sobre el organismo de los que engendraron. Los escritores positivistas, hacen hincapié, como es natural, en esta causa de degeneración del niño. No negamos nosotros el que puedan darse anomalías físicas, debidas a la herencia, que indudablemente ejercerán una influencia indirecta sobre la condición moral del niño. Pero aun esto supuesto, el punto de vista práctico en que nos hemos colocado, solo nos permite aceptar una de estas dos hipótesis: o el niño, prescindiendo del ambiente en que vive, debe su corrupción a esos gérmenes fisiológicos morbosos, o se la debe al medio en que vive. En el primer caso, su curación corresponderá al médico y no al sociólogo; en el se-

gundo, el niño entrará en el Reformatorio, pero no porque sea hijo de un alcohólico, sino por ser el hijo de un medio infame. Hay un caso, sin embargo, en que ese anormal podría entrar en el Reformatorio; cuando su naturaleza esté tan poco viciada que la vida ordenada y sana del Reformatorio tenga fuerza bastante para curarlo. Pero entonces, mejor se podrá decir que ha ingresado en un sanatorio, que en un instituto correccional.

Hay otra causa, a mi juicio importantísima; la impunidad legal o de hecho con que muchos explotadores de conciencia se aprovechan de la natural curiosidad del niño, halagando su imaginación por medios escandalosos. ¿No es un crimen el proyectar, como se están proyectando constantemente en nuestros cinematógrafos, ante una multitud de niños, inocentes en su mayoría, cintas de dudosa o reprochable contextura moral? ¿Es que están en el mismo nivel de moralidad, aquellos niños que casi no han llegado al uso de razón, y esos cómicos y autores de películas destinadas a ser exhibidas en países cuyo grado de moralidad es a todas luces inferior al nuestro? ¿Puede encontrar el golfo mejor escuela para perfeccionarse o iniciarse en el camino del presidio, que aquella cátedra donde tienen asiento todas las inmundicias y donde todas las miserias de la vida humana se explotan como mercancía?

La cárcel, aun aquella a la que la ley llama, casi irónicamente, correccional, es también uno de los lugares donde el niño más fácilmente se perverte. ¿Cabe mayor dislate, que el de agrupar en un mismo edificio, al que por primera vez cae dentro de las mallas del Código y al que ha recorrido ya toda la senda degradante del delito? Pero aun supuesto que haya la debida separación, ¿se ha medido bien la influencia funesta que sobre el niño detenido, porque quizá la necesidad le ha impulsado a cometer por vez primera un hurto, puede ejercer el cínico raterillo de oficio, veterano ya en el oficio y en el crimen? ¿Los jóvenes que se encierran en la mayoría de nuestros establecimientos penitenciarios—dice don Julián Juderías—son seres condenados a delito perpetuo por la misma sociedad obligada a educarlos y sanarlos?...

Otro abuso que contribuye también a la corrupción del niño, es la facilidad con que se les venden revistas, novelas y periódicos destinados a explotar la endeble naturaleza humana; pero no he de ocuparme de él, pues veo, con singular agrado, que tema tan interesante será tratado por la cultísima escritora doña Soledad Ruiz de Pombo.

RAMÓN SIERRA

¡Así es la Vida!

A un amigo que, joven aún, ha saboreado ya las quimeras alegres y tristes de la vida.

«Habrá, por ventura, en el arte especial del pintor, más que en otro alguno, en esa vida solitaria, mitad claustral y mitad mundana que su profesión le impone, en esa carrera en pos de un tipo de absoluta belleza jamás alcanzado, alguna secreta virtud que eleve su espíritu, que depure su personalidad moral? No lo sé; mas no creo me engañase si aseguraba que indefectiblemente se encuentran en los talleres de los pintores, con más frecuencia que en cualquier otro sitio, esas almas candorosas y graves, esos corazones sencillos, rectos y altivos que saben sentirse hombres y niños al mismo tiempo y que tan alto hablan en favor de nuestra humana especie; y sin que pretenda dar a mi observación la fuerza de una verdad axiomática, puedo decir en conciencia que pocos caracteres podrían compararse con el de alguno a quien desde muy cerca he conocido.

Ya desde el comienzo de su carrera, en plena y loca juventud, tuvo que luchar con abrumadores pesares. Una muchacha bonita, que parecía arrancada de un cuadro de Creuze y que había por nombre Juana, era entre las demás su hermana favorita, la de su mayor afecto, la de su especialísima devoción.

Nuestro pintor la veía trabajar asi-

duamente bajo su ventana predilecta y pareciale al joven artista ver en ella la imagen misma de la dicha y de las domésticas virtudes. Con ella compartió la dicha inefable de los primeros triunfos y a ella debía, en parte, no sólo la naciente nombradía, si que también aquella mezcla de suavidad y energía que es la natural consecuencia de fundirse en un solo papel protegidos y protectores.

Su trabajo concienzudo y lento hacía que alguien, incapaz de comprender las altas cualidades artísticas del novel pintor, le reprochara la tarda ejecución de sus obras, la meditada conciencia que ponía en sus trabajos. ... mientras ella, su buena hermana, al verle en los momentos de lucha suprema, después de una noche de trabajo febril, soñoliento, desalentado y pálido, le infundía nuevos bríos, nuevas esperanzas, le alentaba para seguir adelante en sus nobles esfuerzos... y entonces él se sentía completamente dichoso y feliz.

Pero ¡qué engañosas son con frecuencia esas escenas de aparente dicha! ¡Cuántas veces, al pasar por delante la verja de alguna riente quinta bañada de lleno por el sol, rebosante de flores y alegrada por argentinas risas juveniles, nos hemos dicho: aquí mora la dicha... y sin embargo nos equivocábamlos!

Algo parecido sucedía con nuestros amigos. De pronto, cuando más cerca se creían de la felicidad, algo inesperado vino a trincar lo sonriente por lo fatidico y doloroso. El rostro de la joven iba perdiendo su natural luminosidad, sustituyéndola la lividez anunciadora del término de una existencia. Y en un día de hermoso sol primaveral, con los ojos estáticos, el pecho anheloso y las manos crispadas, pudo nuestro joven medir todo el dolor que cabe en un minuto, al ver alejarse para no volver a la persona querida, con la que tan dulcemente compartió las sensaciones gratas de la vida. El trastorno de las leyes fundamentales de la Creación no hubiera causado en él un esturpeo más profundo ni un sentimiento de dolor más intenso y punzante.

El alma del artista, comprendiendo perfectamente la vacuidad de la vida que arrastramos, asomóse entonces a los labios para dejar oír estas sentenciosas palabras: Para ser la vida como es, no vale la pena de vivirse.

L. N.



7 Decembre 1923

Que n'està'l meu cor de trist de veure com se vos oblidà, oh amor de la meua vida, Flor del Cel, oh Jesucrist!

Si'ls homos vos oblidaren jo mai vos oblidaré; mes, ont amor trobare per lo que elts vos demanaren?

Movimiento de la población durante la última semana

Matrimonios:—Día 6, Jaime Juan Oliver, soltero con María Mayol Gayá, viuda.

Bautismos:—Día 6, Antonia Oliver Binimelis, hija de Pedro-Antonio y María; día 6, Antonio Adrover Estelrich, hijo de Bartolomé y Margarita; día 6, Andrés Noguera Cervera, hijo de Andrés y Francisca.

Defunciones:—Día 2, Magdalena Galmés Manresa, de 45 años casada; día 2, Tomasa Vicens Badenes, de 77 años viuda; día 2, Guilermo Batle Bauzá, casado; día 6, María Mestre Juan, de 21 años, soltera; día 7, Margarita Nicolau Maura, viuda.

Cotizaciones locales

Almendrón	95'00	ptas. qq.
Vinos Celler: P. D.	20'00	» Hl
Clarete 1. ^a	30'00	» »



Durant les jornades tristes i heroiques del setge de Barcelona per les tropes guerrides de les dues Coronas, quan abandonada la ciutat a sa propia desventura per Carles III, emperador d'Austria, lluitaren els mallorquines aferrissadament, s'ardits, en defensa de ses llibertats, apareix en la braga, entusiasta i valenta, Coronela.

Constituia la Coronela els gremis en armes, tropa cívica de gran utilitat per vigilància de la Ciutat i la resistència desde baluards i murades; però d'ocas val militar en camp lliure, com a gent de treball que eren, mes avesats als quefers la pau que al ús forçat de les armes.

La Coronela es dividia en batallons integrats per companyies corresponents a distints gremis de la Ciutat, amb bandera, particular organització i oficialitat de pròpia elecció.

Al costat de Barcelona es sostenia Mallorca, tossudament i viril, en'airant el mateix penó de lluita, com presa per la diplomàcia internacional en el mateix afer, p'inos conegut pel *Cas dels catalans*, abandonada també per l'emperador a les propies forces, organitzada, a les darreries de 1713 i per manament del Virrei, el Marquès de Rubí, la seva Coronela o sia l'armament dels gremis agrupats en companyies constituïnt batallons.

A la Ciutat de Mallorca s'organitzaren militarment vint i tres gremis que feren un total de 3.800 ciutadans armats. Llurs capitans foren tots cavallers i l'oficialitat pertanyia al gremi respectiu. A semblança de Barcelona, el seu daure militar era vigilància i defensa de la ciutat desde baluards i murades. El cronista de la ciutat, Vicens Mut, als seus 73 anys, formava patriòticament en la Coronela junt amb el del seu ofici, els esparters.

Com a curiositat traduíem els següents paràgrafs, del noticiari d'En Guillem Verdà, referents a l'organització de la Coronela:

«Els mercaders constituïren la primera guarda amb son capità En Tomas Garriga, vestits de grana i les voltes de vellut negre. Els velers vestien drap blau i tenien per capità En Toni Verí. Els pellaires també vestien drap blau amb llur capità En Tomas Forteza. Els teixidors, amb vestits blaus, capità En Joaquim Canals. Els sastre, vestien drap vermell, capità En Ramon Villalonga. Els sabaters, amb drap blau, capità el Marquès Sureda. Els fusters, amb vestit blau, capità En Gabriel Fuster. Els boters, també de blau, capità En Francesc Despuig. Els gerrers, amb vestit blau, capità Jaume Brondo. Els teixidors de lli, amb drap blau, capità En Ramon Verí. Els carnicers, amb vestit blau, capità En Esteve Conrado. Els forners, amb vestit vermell, capità En Toni Berard. Els picapedrers, anaven de blau, capità En Pere Geroni Net. Els blanquers, amb vestit blau, capità En Baltasar Serra. Els callers, amb drap blau, capità Joan Mesquida. Els maners, amb vestit blau, capità En Agustí Valero. Els corders, amb vestit blau, capità En Joan Antich. Els escultors i pintors, amb vestit roig, capità En Mateu Andreu. Els velluters, amb vestit vermell, capità En Francesc Desclaper. Els notaris, amb vestit blau, capità En Pere Descallar. Els mariners, sense uniforme especial tenien per capità En Nicolau Amengual. Així segueix donant detalls de l'uniforme i capità dels restants gremis acaba dient: moltes d'aquestes companyies comptaven amb granaders i totes tenien bons fusells, baionetes, escarcelles, sabres i demés armament.»

Dia 7 de Decembre de 1714, fou enterrat a Santa Eulàlia l'alferis de la Coronela Antoni Amorós, carnicer. L'enterrament es realitzà amb l'ostentacio que heu meregut el mes noble cavaller. Duïen el féretre els altres alferis i tinents; seguíen tots e's companys adhuc el capità, N'Esteve Conrado, d'uniforme i amb la bandera de la companyia estesa damunt el baul.

PERE D'ALGOREFA



El mercado de vinos va animándose en esta plaza, debido no solamente a la creciente demanda para el consumo interior, sino también a las facilidades que poco a poco va adquiriendo el comercio felanigense para colocar nuestros vinos en el extranjero.

No hace muchos días se dispuso en Porto-Colom un cargamento de 170 bocoyes para el velero "Providencia", que se tiene noticia de haber llegado recientemente al puerto de Marsella.

La Bodega Cooperativa de Felanitx celebrará Junta General extraordinaria el domingo día 16 del corriente a las diez de la mañana, en su domicilio social, al objeto de fijar el precio a que han de cobrar los propietarios sindicados el vino de la cosecha de 1922 y tratar y resolver todo lo referente a las amortizaciones.

Para asistir a dicha junta quedan convocados todos los socios.

Las escasas existencias de billetes de Navidad que quedaban en la Administración de esta ciudad se agotaron rápidamente así que quedaron exhaustas las de la capital. Desde allí y desde muchos pueblos vinieron pedidos de billetes, que no pudieron servirse.

Los Administradores desconfían de que la Dirección General haga ninguna nueva remesa de billetes.

Orfeo Auli

Demà, festivat de l'Inmaculada, durant la Missa major, l'Orfeo Auli, baix l'experta batuta de son director, nostre bon amic, D. Bartomeu Gayà, prevè, cantarà per primera vegada

la celebrada Missa a quatre veus, con posta per F. X. Witt, a honor de Sant Francesc Xavier.



Ha tenido que guardar cama durante algunos días, fuertemente molestado por pasajera enfermedad, el Presidente de la Cámara Oficial Agrícola de esta ciudad, D. Bartolomé Vaquer. Afortunadamente su estado actual es de franca convalecencia, de lo que nos alegramos.

En nuestra iglesia parroquial efectuóse el jueves último el enlace matrimonial de la bella joven Francisca Soler Gayà, hija del motorista de Central Eléctrica de esta ciudad, con el aprovechado radiotelegrafista civil y militar D. Luciano Sírer y Vade, hijo del fabricante de géneros de punto D. José Sírer.

Reciban nuestro más cumplido parabién los desposados, a quienes deseamos incabables felicidades.



En la Parroquia.

Esta mañana ha empezado la soleada oración de Cuarenta horas dedicadas a la Inmaculada Concepción.

Mañana, fiesta del inefable Misterio, se celebrará a las siete misa de Comunión general para las Congregaciones Marianas con exposición de S. D. M. A las diez Misa mayor, cantándose por el Orfeo Aulí la partitura del Maestro Wirt, a cuatro voces, predicando el Rvdo. D. Bartolomé Picornell. A las tres visperas solemnes y por la noche, después del Rosario, canto de la Salutación Sabatina, conclusión del novenario y reserva.

Acabada la Misa Mayor, el Rdo. Sr. Cura Párroco dará la Bendición Papal con indulgencia plenaria, por concesión especial del Papa Pío XI, a petición de nuestro católico Monarca en su reciente visita al Vaticano.

Domingo 9, último día de Cuarenta horas; a las seis exposición del Santísimo; a las diez Misa mayor con música y sermón; a las tres visperas solemnes y por la noche Maitices y Laudes cantadas.

En la iglesia de San Agustín.

El miércoles próximo al anochecer, después del rosario, se cantarán solemnes completas en preparación a la fiesta de Santa Lucía.

Jueves: a las cinco de la mañana empezará un turno de misas en la capilla de la Santa, a las nueve y media Tercia cantada al órgano y Misa mayor solemne, ocupando después del Evangelio la sagrada cátedra el Rdo. D. Antonio Barceló. Por la tarde, visperas solemnes y conclusión de la novena con meditación y canticos.

TEATRO CINE

Para mañana y pasado se preparan en nuestro Teatro dos extraordinarias funciones de Cine.

El primer programa estará formado por las siguientes películas: "Dichosa juventud", alta comedia americana en cinco partes interpretada por el coloso atleta William Russell; "Malombra", drama italiano en cuatro partes producido por la casa Cines de Roma e interpretado por los eminentes artistas Lyda Borelli y Amleto Novelli; y como final la cómica en dos partes

PERFUMERIA ECONOMICA I SELECTA
Sabons, polvors, locions, creines, colònies, essencies i coloretts.
FARMACIA OLIVER
 (DAVANT LA CORTERA)

Cine del Teatro Principal.

SÁBADO.—La alta comedia en 5 partes, interpretación de William Russell,
DICHOSA JUVENTUD
 El gran drama italiano, de LYDA BORELLI y AMLETO NOVELLI
MALOMBRA
 y la cómica SANDALIO EN LA HERRERIA
 DOMINGO.—La película dramática extraordinaria
NORAH

Primer tomo de la incomparable serie
La Hija de la Ajusticiada
 y una cómica interpretada por el auténtico CHARLOT (Charles Chaplin.)

"Sandalio en la herrería", por el célebre cómico de la casa Vitagraph Jimmi Aubrey.

El programa del domingo lo compondrán: "Norah", bellísima película dramática, interpretada por la actriz de fama mundial Mary Miles Minter a quien segunda Jack Holt; Primer tomo de la gran serie "La Hija de la Ajusticiada", cuyos principales intérpretes son M. Emi'e Drain, M. André Mar-nay, Mme. Celia Clairnet, Mlle. Luzie Prim y Miss Cyprian Gilles; la edición de esta película corresponde a la casa Unión Eclair, de París. Como final se proyectará la chistosa producción en dos partes "Charlot y el conde", interpretada por Charles Chaplin, el auténtico Charlot.



En el Ayuntamiento

Sesión celebrada día 1 Diciembre 1923.

La presidió el Sr. Alcalde D. Antonio Rigo Sagrera y asistieron 6 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la presente semana por el arbitrio transporte de reses la cantidad de 17'45 ptas.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se aprobaron dos traspasos de sepulturas a favor de los nuevos adquirentes.

Se acordó conceder permiso a Antonio Vadell para reformar el portal de entrada de su casa calle del Obispo Puig.

Se autorizó a Gabriel Adrover Adrover para enluchar la fachada de su casa calle de Pinar.

Se enteró el Ayuntamiento de las disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de la presente semana acordando darles exacto cumplimiento.

El presidente de la Comisión de obras dió cuenta de haberse entrevistado con los propietarios D. Guillermo Perelló y D. Miguel Massutí, dueños de los solares señalados para adquirir este Ayuntamiento para los edificios de las dos escuelas graduadas que tiene solicitadas esta Corporación y se acordó pedir al Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia la excepción de subasta o concurso para su adquisición conforme previene la regla 3.ª del art. 41 de la Instrucción de 22 de Mayo de 1923 a fin de activar cuanto sea posible las instalaciones de las citadas escuelas.

Se acordó sembrar varios árboles en la calle del Mar y plaza de la Libertad en el caserío de la finida colonia de Can Alou, encargando a la Comisión de obras se cuide de cumplir dicho acuerdo.

Y se levantó la sesión.

EDICTOS

Don Antonio Rigo Sagrera, Alcalde Constitucional de la M. L. Ciudad de Felanitx Provincia de las Baleares.

Hago saber: Que por circular del Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia se ha dispuesto que todos los almacenistas, comerciantes y propietarios de trigos y harinas panificables han de presentar relación jurada de las existencias que tengan en su poder expresando además de los precios de venta de dichos géneros las cantidades de ellos que tengan para vender y para su consumo particular.

Lo que se hace público para gener a conocimiento y para que cumplan to

le han movido, tanto á anunciar la interpelación como á hacer la indicación que acaba de formular, no creería cumplir con su deber si no hiciera esta pública manifestación de respeto y consideración hacia su persona y su conducta, inspirada, como he dicho, en altísimas consideraciones que al Gobierno, repito, no le toca sino respetar.

DIARIO DE LAS SESIONES DE CORTES

SENADO

Sesión celebrada el día 7 de Marzo de 1885.

Dióse cuenta de la siguiente comunicación:

«El Senador que suscribe ha leído la alocución de Su Santidad, del 4 de los corrientes, en la que, después de contestar á las felicitaciones con motivo del aniversario de su coronación, se lamenta con amargura de la condición a que ha sido reducido el Pontificado en Roma..., y termina con estas palabras: «Podremos sufrir esta situación, pero será a precio de los mayores sacrificios. Dicha situación no será jamás aceptada por Nós ni por ninguno de nuestros sucesores.»

«Pues bien; viendo que esta declaración está en abierta oposición con las declaraciones hechas por el Gobierno de S. M. en ambas Cámaras, al tratarse de las relaciones entre el reino de Italia y la Santa Sede, referentes al poder temporal del Papa, anunció una interpelación al Gobierno de S. M. por las dichas declaraciones hechas por el mismo en ambas Cámaras.

Palacio del Senado 6 de Marzo de 1885.—El Obispo de Puerto-Rico, Senador del Reino.»

Siguientemente se anunció que se pondría en conocimiento del Gobierno de S. M.

dos los interesados cuanto se ordena a fin de evitarme el disgusto de tener que apelar a medidas de rigor que me repugnan.

Dado en Felanitx a 6 Diciembre de 1923.—Antonio Rigo.

Igualmente hago saber: Que por R. D. de día 1.º del presente mes de diciembre se prorroga hasta el día 31 del mismo el plazo señalado en el R. D. de 26 Octubre pasado para que los contribuyentes no encartados o comprendidos en expediente de investigación puedan declarar su verdadera riqueza por toda clase de impuestos, a los efectos tributarios, mediante las oportunas altas, declaraciones o manifestaciones de valores.

Pasado este plazo se procederá a las nuevas investigaciones con arreglo al R. D. citado.

Dado en Felanitx a 6 Diciembre de 1923.—Antonio Rigo.

Cotizaciones de ayer

Franco franceses	41'35
Id. suizos	00'00
Id. belgas	00'00
Libras	35'44
Dólares	7'65
Liras	33'40
Coronas	00'00

Batiburrillo

ANÉCDOTAS

—Amigo mío, ¿donde encontraría yo un talismán que me sacara de apuros?
—Un tal Ismán? No le conozco, pero lo preguntaré.

Cierto patán decía que no tenía confianza ninguna en la vacuna. —¿De qué sirve eso?, añadió. Yo conocía un niño hermoso, robusto, y que murió a los dos días de vacunado.

—¿Cómo a los dos días!
—Sí, se cayó desde lo alto de un árbol, y se mató; después de esto, vaya usted a creer en la vacuna.

Varios caballeros de Malta hablaban un día del peligro que corrían de ser atacados por los turcos, los cuales pen-

saban caer sobre la isla, según se decía, en número de cien mil hombres. Uno de dichos caballeros se llamaba Samsón, y tenía la desgracia de ser muy pequeño. Por esta razón, uno de sus compañeros, dijo burlándose de él: —¿Qué motivo hay para alarmarse, caballeros? ¿Acaso entre nosotros no tenemos un Samsón? El solo bastará para destruir toda la armada de los turcos.

—Tenéis razón, caballero; pero para salir más airoso de tal empresa, me sería necesaria una de vuestras quijadas, y con ella haría milagros indudablemente.

CALLICIDA MÁGICO

Con tres veces de usarlo se consigue la curación radical de callos y durezas.

De venta en Farmacias y Droguerías.

DEPÓSITO:

FARMACIA DE ARTIGUES
FELANITX (Mallorca)

¡CALLOS!

Desaparecen radicalmente con el

CALLICIDA SPORT

El mejor de todos los conocidos.

Sólo cuesta 15 céntimos

De venta en la Farmacia MUNAR.

Sabañones

(Sedas)

Se curan en un día con el

TOPICO H

De venta en la Farmacia MUNAR

Antonio Vaquer Sastre

Mayor, 24 Felanitx

CONSTRUCCION de TRILLADORAS MECANICAS
PATENTADAS

MESTRE Y NADAL

Garantizamos bajo contrato nuestra Trilladora mecánica que, en donde se presentó, consiguió éxitos resonantes.

Trilla cereales, arroz, maíz y toda clase de legumbres.

FABRICA DE GÉNEROS DE PUNTO

de JOSÉ SIRER

EXTENSO SURTIDO EN MEDIAS Y CALCETINES

TIPOS CORRIENTES, ENTREFINOS Y FINOS

Para pedidos al fabricante.

En Palma, Viuda de Miguel Sansó, Tamorer, 5, 2.º

La Cuyña Mallorquina

La quinta edición de este interesante libro se ha puesto a la venta en la imprenta de este semanario y en las principales librerías de Palma y de los pueblos.

Cemento

Se vende a 60 cts. saco de 35 kilos.

Fábrica de Alzamora y C.ª

Alquiler de sacos a precios módicos.

AUTO DE ALQUILER

Se hacen viajes a precios módicos.
Para informés a José Ferrer (a) Company, Huertos, 61.

IMPRENTA DE B. REUS

— 82 —

Sesión celebrada el día 10 de Marzo de 1885.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Canovas del Castillo): Un Sr. Senador, el Sr. Obispo de Puerto-Rico, en términos correctamente reglamentarios, —me complazco en reconocerlo,—ha anunciado una interpelación al Gobierno de S. M., que por los términos en que está concebida entiendo que muy especialmente se dirige al que tiene la honra de presidir el Gabinete. Dentro de los preceptos del Reglamento, y usando tambien del derecho que en todos los Parlamentos se concede al Gobierno, y de que todos usan amplísimamente siempre que se trata de asuntos que de alguna manera interesan, ó pueden interesar á las relaciones internacionales, el Gobierno considera inconveniente entrar en esta interpelación.

El Sr. Obispo de Puerto-Rico: Si no se me permite explicar mi interpelación...

El Sr. Presidente: No puede S. S. explicarla.

El Sr. Obispo de Puerto-Rico: Dacia que si no puedo explicar la interpelación, entonces me veré precisado, en fuerza de mi deber, que es lo que me ha impulsado á anunciarla, á usar de otros medios que el Reglamento me concede.

El Sr. Presidente: Está S. S. en su perfecto derecho.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Cánovas del Castillo): Con efecto, el Sr. Senador que acaba de hablar tiene un derecho reglamentario, de que puede usar; pero el Gobierno, cuando dicho señor Senador que acaba de dirigirse á la Cámara, ejercite este derecho, que naturalmente será en forma de proposición, se opondrá á que se tome en consideración, porque, en todo caso, está resuelto á que la responsabilidad de este debate, que considera de todo punto inconveniente, no recaiga precisamente sobre el Pre-

— 83 —

sidente del Consejo de Ministros ni sobre el Gobierno de S. M.

El Sr. Obispo de Puerto-Rico: Unicamente voy á indicar que a mí no me ha movido ningún objeto ó motivo extraño á mis deberes, ni móvil alguno que pueda ofender en lo más mínimo al Gobierno de S. M., sino que un deber de conciencia, que he creído que debía cumplir, es el que me ha impulsado á anunciar la interpelación para expresar mi pensamiento; pero conste que sin relación ni referencia á cuestión política de ninguna clase, sino, repito, única y exclusivamente en cumplimiento de un deber.

Sesión celebrada el día 11 de Marzo de 1885.

El Sr. Presidente: El Sr. Obispo de Puerto-Rico tiene la palabra.

El Sr. Obispo de Puerto-Rico: Contestando ayer al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que me decía que, por no convenir, no podía yo explicar la interpelación, dije que haría uso del derecho que me concede el Reglamento, y naturalmente, sería presentando una proposición.

Hoy debo manifestar al Senado que, por altísimas consideraciones que pesan de un modo ineludible en el ánimo de un Prelado de la Iglesia, no presento proposición alguna.

No hay otro motivo para que desista del propósito que me animaba.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia (Silvela): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia (Silvela): Unicamente para manifestar al señor Obispo de Puerto-Rico que el Gobierno de S. M. agradece, como no puede menos, la manifestación que acaba de hacer, y que respetando, como debe, las consideraciones que